



Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 13/2025
Asunto: Pleno Municipal Ordinario

Extracto: Convocar sesión de Pleno Municipal Ordinario para el día 31/01/2025.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 93, 107 y 226 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO**:

Convocar sesión **Pleno Municipal Ordinario** que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **31/01/2025, a las 10:00:00** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación si procede de borradores de actas de sesiones anteriores de fechas 20 de diciembre de 2024, sesión ordinaria, 30 de diciembre de 2024, sesión extraordinaria y urgente y 14 de enero de 2025 en sesiones extraordinaria y extraordinaria y urgente.
2	Expte. 16110/2024. Propuesta para reconocer la compatibilidad a D. José Antonio Guerra Hernández con el ejercicio de la actividad privada de profesor asociado en la Universidad Fernando Pessoa de Canarias.
3	Expte. 18914/2024. Propuesta para la aprobación inicial del Convenio Urbanístico suscrito y negociado entre el Ilustre Ayuntamiento de Mogán y la Comunidad de Propietarios de los Apartamentos Río Piedras, al amparo de las determinaciones del PMM Costa de Mogán.
4	Expte. 12801/2024. Continuidad de la prestación del servicio público de Limpieza Viaria en el término municipal de Mogán hasta que se inicie la ejecución del nuevo contrato.
5	Expte. 1543/2025 Propuesta para incluir en el Orden del día Moción para la instalación de composteras y la creación de un centro de Compostaje Municipal.
6	Parte de Control y Fiscalización. Dar cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local, de fechas 11 y 17 de diciembre, 23 de diciembre (en sesión extraordinaria y urgente), 27 de diciembre y 30 de diciembre de 2024 (en sesiones ordinaria y extraordinaria y urgente), y 9 y 15 de enero de 2025, así como Decretos dictados números 6913 al 7165, del 17 al 30 de diciembre de 2024 y números 1 al 384, del 2 al 28 de enero de 2025.
7	Ruegos y Preguntas
8	Asuntos de Urgencia

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos a los Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo (artículo 106 del ROM), y por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, publíquese en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, estando los expedientes **a disposición en la Secretaría General durante los dos días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, y en la plataforma electrónica, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace:** <https://dataprius.net/appweb/>.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Mogán a fecha indicada a pié de firma.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	28/01/2025 13:32
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	28/01/2025 13:33

DECRETO		
2025/39328/01/2025LIBRORESOLUCIONES DE LA ALCALDIA		
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp  H006754aa9081c0934d07e92fa10d1c9		
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	28/01/2025 13:32
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	28/01/2025 13:33